



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 36629Y/2020 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN ACTUACIONES DE PERITACIONES VARIAS (CALIGRÁFICAS Y DOCUMENTALES, CONTABLES Y DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES), TODO ELLO, EN APOYO DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE AUDITORÍA Y CONTROL PERMANENTE. A PRECIO UNITARIO.

Fecha y hora de celebración

17 de enero de 2023 a las 11:08 horas

Lugar de celebración

Sala anexa a la Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Arroyo García, Teniente Alcalde

VOCALES

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

D. José Mulero Párraga, Interventor Adjunto

D. Javier Gutiérrez Pellejero, Interventor

ASESOR

D. Juan Antonio Serrano Doblás, Auxiliar Administrativo

SECRETARIA

Dña. Paula Morales Morales, TAG Contratación

Orden del día

1.- Aprobación de acta: SES_2020_36629_01 - Aprobación Acta Sesión anterior de fecha 11/01/2023.

2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2020/00036629Y - Prestación de los servicios de personal especializado en actuaciones de peritaciones varias (caligráficas y documentales, contables y de informática y telecomunicaciones), todo ello, en apoyo de la Intervención Municipal en el ejercicio de funciones de auditoría y control permanente. A precio unitario.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/00036629Y - Prestación de los servicios de personal especializado en actuaciones de peritaciones varias (caligráficas y documentales, contables y de informática y telecomunicaciones), todo ello, en apoyo de la Intervención Municipal en el ejercicio de funciones de auditoría y control permanente. A precio unitario.

4.- Propuesta adjudicación: 2020/00036629Y - Prestación de los servicios de personal especializado en actuaciones de peritaciones varias (caligráficas y documentales, contables y de informática y telecomunicaciones), todo ello, en apoyo de la Intervención Municipal en el ejercicio de funciones de auditoría y control permanente. A precio unitario.

Se Expone

1.- **Aprobación de acta:** Aprobación Acta Sesión anterior de fecha 11/01/2023.

La Mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 11//01/23.



Igualmente, y a colación de lo anterior, la Mesa pone de manifiesto el informe técnico emitido por el Técnico correspondiente en la presente licitación, de fecha 12/01/2023, en el que se informe sobre la valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores interesados, y que se pasa a transcribir a continuación:

“Contrato de servicio a precio unitario, para la contratación de funciones de peritaciones varias, en apoyo de la Intervención Municipal en el ejercicio de las funciones de auditoría y control permanente, mediante 3 lotes.

- Ofertas presentadas.

Lote 1

- 1) GML PERITACIONES, S.L.**
- 2) JESÚS BARRON MARTIN**

Lote 2

- 1) GML PERITACIONES, S.L.**

Lote 3

- 1) GML PERITACIONES, S.L.**
- 2) JOSÉ BAENA ROCA**

Las ofertas económicas presentadas han sido las siguientes:

LOTE 1:

1)GML PERITACIONES, S.L.

Importe base sin IVA: 5.142,97 euros.

*Al ser un contrato a precio unitario y al haber presentado oferta económica no unitaria, hay que proceder al cálculo del precio unitario para poder aplicar la fórmula de valoración del precio, de acuerdo con lo establecido en los pliegos, por lo tanto, el precio unitario por cada una de las 13 actuaciones previstas como máximo en el lote 1 ascendería a **395,61 euros.***

2)JESÚS BARRÓN MARTÍN.

Importe base sin IVA: 6.866,45 euros.

*Al ser un contrato a precio unitario y al haber presentado oferta económica no unitaria, hay que proceder al cálculo del precio unitario para poder aplicar la fórmula de valoración del precio, de acuerdo con lo establecido en los pliegos, por lo tanto, el precio unitario por cada una de las 13 actuaciones previstas como máximo en el lote 1 ascendería a **528,19 euros.***

LOTE 2:

1)GML PERITACIONES, S.L.

Importe base sin IVA: 9.644,23 euros.

*Al ser un contrato a precio unitario y al haber presentado oferta económica no unitaria, hay que proceder al cálculo del precio unitario para poder aplicar la fórmula de valoración del precio, de acuerdo con lo establecido en los pliegos, por lo tanto, el precio unitario por cada una de las 14 actuaciones previstas como máximo en el lote 2 ascendería a **688,87 euros.***

LOTE 3:

1)GML PERITACIONES, S.L.

Importe base sin IVA: 10.118,41 euros.

*Al ser un contrato a precio unitario y al haber presentado oferta económica no unitaria, hay que proceder al cálculo del precio unitario para poder aplicar la fórmula de valoración del precio, de acuerdo con lo establecido en los pliegos, por lo tanto, el precio unitario por cada una de las 18 actuaciones previstas como máximo en el lote 3 ascendería a **562,13 euros.***

2) JOSÉ BAENA ROCA

*Importe base sin IVA: **600,00 euros.**”*



2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional:

Tras la revisión de la documentación requerida al licitador **GML PERITACIONES S L**, en los términos de la sesión anterior, la Mesa acuerda aclarada la cuestión solicitada, admitiendo, por tanto, a dicho licitador en el presente procedimiento.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

- En primer atendiendo a las ofertas presentadas, se procede a realizar el cálculo correspondiente para determinar si nos encontramos ante ofertas presuntamente con valores anormales, partiendo del importe resultante de multiplicar el precio ofertado por el número de actuaciones estimadas correspondiente a cada lote, quedando como sigue:

LOTE Nº1:

NÚMERO DE LICITADORES:	2
PRECIO LICITACIÓN:	6.866,45
PUNTOS PRECIO:	
PLAZO EJECUCIÓN:	
PUNTOS PLAZO EJECUCIÓN:	
NOMBRE LICITADOR:	PRECIO LICITADOR:
GML PERITACIONES	5.142,97
JESÚS BARRÓN	6.866,45

NOMBRE LICITADOR	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Porcentaje de Diferencia entre Ofertas	+ 20 uds. porc. diferencia entre ofertas
GML PERITACIONES	5.142,97	1.723,48	25,10%	25,10%	BAJA TEMERARIA
JESÚS BARRÓN	6.866,45	-	0,00%		No es baja temeraria

LOTE Nº2:

NÚMERO DE LICITADORES (para cálculo baja)	1
PRECIO LICITACIÓN:	12.876,14
PUNTOS PRECIO:	
PLAZO EJECUCIÓN:	
PUNTOS PLAZO EJECUCIÓN:	
NOMBRE LICITADOR	GML PERITACIONES
PLAZO OFERTADO LICITADOR:	
PRECIO OFERTADO LICITADOR:	9.644,23

NOMBRE LICITADOR	PRECIO	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre presupuesto base licitación	- 25 uds. porc. presupuesto base licitación
GML PERITACIONES	9.644,23	3.231,91	25,10%	BAJA TEMERARIA



LOTE Nº3:

NÚMERO DE LICITADORES:	2
PRECIO LICITACIÓN:	13.509,23
PUNTOS PRECIO:	
PLAZO EJECUCIÓN:	
PUNTOS PLAZO EJECUCIÓN:	
NOMBRE LICITADOR:	PRECIO LICITADOR:
GML PERITACIONES	10.118,41
JOSÉ BAENA ROCA	10.800,00

NOMBRE LICITADOR	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Porcentaje de Diferencia entre Ofertas	+ 20 uds. porc. diferencia entre ofertas
GML PERITACIONES	10.118,41	3.390,82	25,10%	6,31%	No es baja temeraria
JOSÉ BAENA ROCA	10.800,00	2.709,23	20,05%		No es baja temeraria

A la vista de lo anterior, nos encontramos ante dos bajas presuntamente temerarias, en los lotes 1º y 2º, ambas del licitador **NIF: B72299993 GML PERITACIONES S L**, por lo que la Mesa acuerda concederle el plazo de **5 días hábiles**, desde el envío de esta comunicación, para que justifiquen sus ofertas incurso en presunción de anomalía, de conformidad con la cláusula 13.1 del PCAP.

A la vista de los antecedentes aquí expresados, no puede continuarse con los demás asuntos incluidos en el orden del día, concluyendo la presente sesión, a las 11:26 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente: